



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL GASTON N AYALA

*"2018 – Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"*

NOTA Nº 295/2018  
LETRA: BMPF – GNA

Ushuaia, 16 de Noviembre de 2018.-

**SEÑOR PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Dn. Juan Carlos PINO  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN LEGISLATIVA ACUATON INGRESADOS	
Fecha: 20/11/18	Hoja: 13.09
Numero: 1330	Fojas: 2
Expte. Nº	
Grado:	
Apellido:	

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCIÓN para que el mismo sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 20 de Noviembre del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

Vecinos del barrio La Cantera y San Vicente de Paul han presentado en reiteradas oportunidades su preocupación por el estado en que se encuentran los espacios de uso común de ambos, utilizados mayormente por niños y jóvenes.

Desde esta banca pedimos al Departamento Ejecutivo Municipal, en reiteradas ocasiones, que lleve adelante las tareas necesarias para la reparación, el mantenimiento y el mejoramiento de la plaza ubicada entre las calles Ignacio Rucci y Ricardo Balbín; así como el playón deportivo emplazado entre las calles Soberanía Nacional, Soldado Águila, Soldado Sevilla y Soldado Luna.

A ello se suma la necesidad de intervención con tareas de limpieza de cordones cuneta y bocas de tormenta en ambos barrios, así como el retiro de vehículos abandonados en la vía pública, en cumplimiento a lo dispuesto mediante Ordenanza Municipal Nº 5122. Los mencionados pedidos serán reiterados por medio de la presente.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la presente.

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*

**Gastón AYALA**  
CONCEJAL M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL GASTON N AYALA

*"2018 –Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"*

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a realizar los siguientes trabajos en los barrios La Cantera y San Vicente de Paul:

- a) Reparación, mantenimiento y mejoramiento de la plaza ubicada entre las calles Ignacio Rucci y Ricardo Balbín;
- b) Reparación, mantenimiento y mejoramiento del playón deportivo ubicado entre las calles Soberanía Nacional, Soldado Águila, Soldado Sevilla y Soldado Luna;
- c) Limpieza de cordones cuneta y bocas de tormenta;
- d) Retiro de vehículos abandonados en la vía pública, en cumplimiento a lo dispuesto mediante Ordenanza Municipal N° 5122

**ARTÍCULO 2º.- De Forma.**

  
Gastón AYALA  
CONCEJAL M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia